

PRESENTACIÓN

Bolivia, a partir del 22 de enero del presente año, inició una nueva etapa en su historia, colmada de esperanzas y desafíos, y en la que prevalece la necesidad de consolidar la **Revolución Cultural y Democrática** que plantea el gobierno presidido por el compañero y hermano Evo Morales Ayma.

El largo periodo de imposición y dominación del colonialismo, profundizado en los últimos 20 años por las políticas neoliberales, tuvo severas consecuencias para la vida de la mayoría de las bolivianas y los bolivianos: nos hizo perder la visión de país y, fundamentalmente, la apreciación del valor de las personas y los pueblos, su interrelación armónica con la naturaleza y la fuerza que tiene la relación comunitaria. Esto nos obliga a reconstituir los fundamentos de nuestro país.

La convocatoria a la Asamblea Constituyente, la Nacionalización de los Hidrocarburos y otras medidas que puso en práctica el Gobierno Nacional son parte del propósito y los caminos orientados a consolidar el actual periodo de transformaciones. Estos caminos son parte del **Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien**.

Las propuestas y orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo (PND) son la base de la transición que iniciará el desmontaje del colonialismo y neoliberalismo, y servirán para construir un Estado multinacional y comunitario que permita el empoderamiento de los movimientos sociales y pueblos indígenas emergentes. Su principal aspiración es que los bolivianos y bolivianas vivamos bien.

Las elecciones generales de diciembre de 2006 solucionaron, con claridad meridiana, el aparente empantanamiento político: la mayoría de la población se inclinó por el Presidente Morales Ayma que, con un altísimo nivel de legitimidad, tiene el compromiso con la sociedad de solucionar los problemas estructurales en el orden económico, político, social y cultural. La orientación del PND se dirige en esa dirección.

Actualmente, Bolivia vive una excelente coyuntura nacional e internacional: un gobierno con un importante respaldo de la población; un ciclo económico mundial con el aumento de los precios de las materias primas y, por último, se cuenta con reservas hidrocarburíferas importantes en el espectro sudamericano, lo que permitirá contar con excedentes económicos significativos. El reto central del gobierno es utilizar óptimamente estos recursos en la solución de las demandas que aquejan a la mayoría de la sociedad.

Esta coyuntura favorable, como se expresa en el PND, será aprovechada por el actual gobierno, ya que los principales objetivos del mismo buscan solucionar los problemas económicos, políticos, sociales y culturales de la mayoría de la población. Construir y consolidar una Bolivia digna, soberana, productiva y democrática es el reto fundamental. Tal la finalidad del PND para que todos los bolivianos y bolivianas vivamos bien.

Después de 23 años, el país cuenta con un Plan Nacional Desarrollo; con una visión de país de largo, mediano y corto plazo; además de un gobierno y una sociedad convencidos de continuar con los cambios y transformaciones expresados en el PND.

Los procesos de cambio no terminan con la presentación del PND, pero es el inicio de un proceso. Los compromisos de un futuro inmediato son validar la orientación y el contenido de la propuesta con las regiones, movimientos sociales, pueblos indígenas, trabajadores y empresarios; además de identificar y captar sus propuestas para enriquecer el PND. Asimismo, se construirá un Sistema Nacional de Planificación a nivel nacional, departamental y municipal, que permita realizar un seguimiento y monitoreo del PND. Algo muy importante: este sistema será hecho, en su integridad, por bolivianas y bolivianos.

Agradezco la participación desinteresada y comprometida de los viceministros, del equipo técnico y personal de apoyo del Ministerio de Planificación del Desarrollo, Banco Central de Bolivia, de las unidades descentralizadas –Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales (UDAPE), Instituto Nacional de Estadística (INE) y Unidad de Productividad y Competitividad (UPC)–, como también a todos los equipos de planificación de los otros ministerios y, en especial, a los colegas ministros.

Carlos Villegas Quiroga
MINISTRO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Bolivia, junio de 2006

INTRODUCCIÓN

La esperanza puesta en el futuro de los pueblos indígenas –centenariamente excluidos–, el avisoramiento de grandes cambios propugnados por los movimientos sociales y el abrumador triunfo electoral del 18 de diciembre de 2005, son la fuente de inspiración y el mandato que recibió el novel Ministerio de Planificación del Desarrollo para la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo que remueva, desde sus raíces, la profunda desigualdad social y la inhumana exclusión que oprimen a la mayoría de la población boliviana, particularmente la de origen indígena.

Este objetivo central requiere del cambio del patrón de desarrollo primario exportador, que se caracteriza por la explotación y exportación de recursos naturales sin valor agregado, y de la constitución de un nuevo patrón de desarrollo integral y diversificado, que consiste en la agregación de valor y la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables. Siendo evidente que el patrón primario exportador no permite la acumulación interna que sustente el desarrollo nacional, sino que transfiere excedentes al exterior, beneficiando a otras naciones, el nuevo patrón de desarrollo tiene como función la generación, control y distribución de los excedentes producidos por los recursos naturales renovables y no renovables para la acumulación interna que alimente, en el largo plazo, el desarrollo nacional.

El cambio del patrón de desarrollo se inicia con la conformación de la matriz productiva nacional; el desmontaje del colonialismo neoliberal; la descolonización del Estado y la construcción de la nueva identidad boliviana, basada en la institucionalidad multinacional con enfoque comunitario.

La desigualdad y la exclusión social son producto del colonialismo y del patrón primario exportador. El colonialismo republicano institucionaliza la desigualdad y la exclusión –no sólo social sino también política y económica– de la población indígena desde el momento mismo de su constitución, pues le niega el derecho a la propiedad de los medios productivos –principalmente la tierra–, al acceso a los servicios públicos de la educación y la salud y a la posibilidad de intervención en las decisiones nacionales; sin embargo le impone la continuidad del pago del tributo indígena –heredado de la colonia–, así como la servidumbre personal y el trabajo no remunerado en favor de los patrones.

El patrón primario exportador emerge con el establecimiento de la "industria" minera de la plata –a fines del siglo diecinueve–, que aprovecha a su favor la institucionalidad del colonialismo republicano, particularmente el trabajo servil no remunerado. De esta manera, con la instauración del capitalismo en el país, se profundiza la desigualdad y la exclusión social, política y económica de la población indígena en beneficio de reducidos núcleos oligárquicos –propietarios de las minas y las tierras– que concentran la riqueza y el poder político.

El patrón primario exportador "moderniza" la producción minera de la plata con la incursión de capitales anglo-chilenos que facilitan la exportación de materias primas –minerales– a

través del ferrocarril instalado para tal propósito desde las minas de plata bolivianas hasta puertos chilenos. Así, las riquezas naturales extraídas de las minas y del país "fugaron" hacia el exterior y engrosaron el capital anglo-chileno, depositado en un banco en Valparaíso, fundado para este fin. Las divisas obtenidas por la exportación no fueron destinadas a la reinversión, sino –una parte de ellas– a la importación de productos de consumo, en especial de productos suntuarios para los núcleos oligárquicos minero-terraténientes; en reducida proporción para la mayoría de la población que se alimentaba básicamente de la producción interna, obtenida por los "indios" sujetos a la tierra. El excedente fue exportado con las materias primas y no contribuyó a la acumulación interna de capital y a su industrialización.

El patrón primario exportador se reprodujo desde las postrimerías del siglo diecinueve hasta el primer quinquenio del presente siglo. Este patrón no fue cambiado por la Revolución Nacional, cuyo objetivo era la independencia económica y la intervención del Estado en la producción de bienes y servicios, en concordancia con el modelo de desarrollo hacia adentro, que buscaba la industrialización y la sustitución de importaciones, por el contrario, mantuvo este patrón de extracción y exportación de materias primas. La nacionalización de las minas, la reforma agraria, la reforma de la educación y el voto universal fueron insuficientes para suprimir las causas originarias de la desigualdad y la exclusión social, política y económica.

La instauración del capitalismo de Estado –en la segunda mitad del siglo pasado– dio lugar a la emergencia de nuevas oligarquías regionales que se apropiaron del patrimonio estatal, en beneficio de reducidos grupos privilegiados que accedieron al control de los sucesivos gobiernos y que conspiraron contra la acumulación interna y la industrialización del país, pues no consiguieron generar un proceso de desarrollo nacional, independiente de la ayuda externa, que condicionó el financiamiento externo a la aplicación de políticas de contención de los movimientos sociales a través de los organismos multilaterales y los convenios bilaterales.

La insuficiencia del modelo de desarrollo hacia adentro y la liquidación de la Revolución Nacional condujeron al agotamiento del capitalismo de Estado; la crisis de la deuda externa y la hiperinflación contribuyeron a su epitafio: "liquidados por ineficientes y corruptos". Así, el modelo neoliberal se impuso como la opción resolutoria a la crisis del Estado de bienestar. De esta manera, el Estado fue sustituido por el mercado en la función de asignación de recursos para la producción de bienes y servicios y también para la distribución de la riqueza. El resultado fue la exacerbación de la concentración de la riqueza producida y de los medios productivos en un segmento muy reducido de la población –una décima parte– y la ampliación de la desigual distribución de la riqueza y acceso a los medios productivos y al empleo remunerado para nueve décimos de la población nacional.

La desigualdad y la discriminación social –denominada "pobreza" por el colonialismo neoliberal– aumentaron en profundidad y extensión. El reconocimiento de este hecho condujo a la adopción de medidas compensatorias por los desastres causados. Las "políticas

sociales", extraídas del recetario desarrollista, fueron el mejor reconocimiento del fracaso del mercado y se aplicaron como si fueran el instrumento eximio para resolver el problema de la distribución de la riqueza y el acceso equitativo a los medios productivos para nueve de cada 10 habitantes del país.

Con las políticas de ajuste se introdujo la "reducción de la pobreza" como objetivo urgente de las políticas públicas, cuyo cumplimiento fue condicionado –por la cooperación externa, los organismos multilaterales y los convenios bilaterales– al logro de objetivos inconsultos, traducidos, primero, en metas de reducción de las "necesidades básicas insatisfechas, luego en "indicadores de desarrollo humano" y, finalmente, en la consecución de los "objetivos del Milenio" y la organización de una "red de protección social".

Paradójicamente, esta exigencia y su cumplimiento requería de la presencia e intervención del Estado con recursos y autoridad en condiciones adversas, pues el proceso privilegiaba el mercado como único asignador de recursos. La "reducción de la pobreza" quedaba, entonces, supeditada al mercado. Debido al debilitamiento del Estado, las "políticas sociales" también quedaron supeditadas al mercado; sin embargo, ya que la empresa privada no asumió este desafío, quedó un vacío de intervención pública para encarar los problemas sociales básicos. Este vacío fue parcialmente cubierto por la iniciativa privada no gubernamental articulada a la cooperación externa, la cual también reemplazó parcialmente al Estado a través de la ejecución de "proyectos de desarrollo", circunscritos a comunidades locales, articulados levemente a municipios, prefecturas y ministerios.

El carácter puntual de los "proyectos de desarrollo" financiados por la cooperación externa dio lugar a la conformación de unidades sujetas, exclusivamente, a los objetivos de los proyectos. Pese a su articulación con diversas instancias gubernamentales, la ejecución de proyectos fragmentados y dispersos no resolvió el problema, pero sí contribuyó al debilitamiento del Estado. De esta manera, tales "proyectos de desarrollo" –articulados a instancias estatales nacionales, departamentales y municipales– significaron una inyección externa de recursos financieros y tecnológicos que no se tradujo en desarrollo, sino en un gasto ineficiente de ahorro externo.

Como efecto de lo anterior, el desarrollo del país quedó supeditado a los designios de la cooperación externa conformada por las organizaciones multilaterales, los convenios bilaterales y los intereses de las empresas transnacionales, con lo cual la discriminación y la exclusión social, económica y política de la mayoría de la población del país, en especial la indígena, no fue resuelta sino que aumentó de manera creciente a la par de la exportación de materias primas y la depredación de los recursos naturales.

Como lo admiten los propios organismos multilaterales, la pobreza aumenta al mismo ritmo en que aumenta la cooperación externa para reducirla, esto significa que las políticas de reducción de la pobreza diseñadas por el colonialismo neoliberal, primero, fueron mal

encaminadas y, segundo, de aplicación ineficiente, porque no estuvieron dirigidas a suprimir las causas que la originaron sino a paliar sus manifestaciones.

La desigualdad y la exclusión social producto del colonialismo es inherente al patrón primario exportador –instaurado a fines del siglo diecinueve y que se mantuvo hasta principios del siglo veintiuno– y al neoliberalismo, que debilitó el Estado y supeditó el desarrollo del país a los designios de las organizaciones multilaterales y a los intereses de las empresas transnacionales. Como consecuencia, la discriminación social, económica y política de la mayoría de la población indígena del país aumentó de manera creciente, a la par que creció y se diversificó la exportación primaria y la depredación de los recursos naturales renovables y no renovables, con una alta concentración de la riqueza en un reducido segmento de la población, y la consiguiente ampliación de la desocupación y la pobreza asociada a la exclusión de los medios productivos y deterioro de las condiciones laborales, marcada por la extensión de la jornada laboral y el trabajo precario mal remunerado e inestable.

El objetivo principal está centrado, por lo tanto, en la supresión de las causas que originan la desigualdad y la exclusión social en el país, lo que significa cambiar el patrón primario exportador y los fundamentos del colonialismo y el neoliberalismo que lo sustentan. Es decir, desmontar, no sólo los dispositivos económicos, sino también los políticos y culturales, coloniales y neoliberales, erigidos por la cultura dominante, que se encuentran diseminados en los intersticios más profundos de la organización del Estado y también en la mente de las personas a través de la práctica social individual en detrimento de la solidaridad y la complementariedad.

El cambio del patrón primario exportador es, por lo tanto, una condición imprescindible para revertir la desigualdad y la exclusión de la población indígena, urbana y rural; erradicar la pobreza en el país y desmontar tales dispositivos. Sin embargo, dicho "desmontaje" resulta insuficiente si, al mismo tiempo, no instauramos nuevos dispositivos económicos, políticos y culturales que nos conduzcan a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo –de producción y acumulación interna de riqueza–, basado en la soberanía de la propiedad y la industrialización de los recursos naturales para su exportación y uso interno, a la par de la redistribución de la riqueza nacional obtenida en beneficio de los sectores sociales tradicionalmente excluidos del acceso a los medios productivos y al empleo digno, adecuadamente remunerado y estable, mediante la ampliación y diversificación del aparato productivo en una matriz, la recuperación del mercado interno y la redefinición de nuestro relacionamiento con los mercados internacionales, siempre en beneficio del país.

Este cambio del patrón de desarrollo y de los dispositivos de dominación requieren de la intervención del Estado como promotor y protagonista del desarrollo nacional, porque no basta su presencia como conductor del desarrollo, sino que es indispensable su participación en la producción y el comercio de los sectores estratégicos que garanticen la acumulación interna, al mismo tiempo que proteja y aliente la innovación y la expansión de la producción

en el resto de los sectores productivos, en los cuales los pequeños productores son los mayores generadores de empleo e ingresos y requieren del apoyo estatal para modificar su productividad e introducirse ventajosamente en los mercados internos y externos a fin de que el empleo y los ingresos sean estables y dignos.

Esta estrategia conduce a la construcción de una nueva sociedad fundada en la energía y en la capacidad derivadas de la multiculturalidad que posee el país y de la diversidad de las prácticas solidarias ejercitadas por las comunidades urbanas y rurales, en la construcción de una nueva forma organizativa nacional sustentada en la nueva institucionalidad que emerge de nuestra multiculturalidad; afirmada en un nuevo Estado social comunitario, descolonizado, y fundada en la multidiversidad social urbana y rural, como expresión de la diversidad de intereses y aspiraciones de cambio en función del Vivir Bien, ahora y mañana.

El Plan Nacional de Desarrollo corresponde a los lineamientos estratégicos, por lo tanto, no incluye la totalidad de los proyectos que serán ejecutados el próximo quinquenio (algunos de ellos requieren ser validados territorialmente para su inclusión en la programación). El Plan está estructurado en siete apartados. El primero da cuenta de la nueva concepción del desarrollo boliviano, del país que nos proponemos construir y de la estrategia para conseguirlo. El segundo apartado está referido a Bolivia Democrática, enfocado a la construcción del poder social territorializado. El tercer apartado corresponde a Bolivia Digna: contiene la propuesta de desarrollo social e implica la resignificación de la concepción de la protección social con la incorporación de activos y el acceso irrestricto a los servicios sociales. El cuarto apartado, Bolivia Productiva, tiene el propósito de puntualizar la conformación de la matriz productiva integrada por la transformación de los recursos naturales en los sectores estratégicos —en los cuales interviene el Estado como productor— y la revolución de la producción diversificada e integrada, basada en el trabajo y el conocimiento en los sectores generadores de empleo e ingresos; complementados por la vinculación y articulación productiva de las comunicaciones y el transporte, además de los servicios de financiamiento e innovación tecnológica. El quinto apartado, Bolivia Soberana, es complementario al anterior, pues está referido al cambio en la orientación de las relaciones internacionales y las relaciones económicas externas, en concordancia con los cambios previstos en los sectores productivos. El último apartado está referido a los elementos determinantes de la sostenibilidad macroeconómica y sus proyecciones, los cuales inciden en las condiciones institucionales y políticas de largo plazo.

Bolivia, junio de 2006

CONTENIDO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Presentación		
1.	Introducción	1
2.	Construyendo el futuro	8
2.1.	La concepción de desarrollo	9
2.2.	El País que Construiremos	19
2.3.	Estrategia General del Plan Nacional de Desarrollo	21
3.	Bolivia Digna	23
3.1.	Enfoque global de lo social	24
3.2.	Políticas Sociales	27
3.3.	Indicadores Sociales	29
3.4.	La subversión de lo social con la incorporación de activos y el acceso irrestricto a los servicios sociales	31
3.4.1.	Protección Social y Desarrollo Comunitario	31
3.4.2.	Salud	37
3.4.3.	Educación	43
3.4.4.	Justicia	49
3.4.5.	Seguridad Pública	57
3.4.6.	Defensa Nacional	62
3.4.7.	Culturas	67
3.4.8.	Saneamiento Básico	74
4.	Bolivia Democrática	81
4.1.	Poder Social Comunitario	82
4.2.	Descentralización	87
5.	Bolivia Productiva	90
5.1.	La formación de la matriz productiva nacional	91
5.2.	Políticas nacionales productivas	94

5.3.	La transformación de los recursos naturales, base de los sectores estratégicos	99
5.3.1.	Hidrocarburos	99
5.3.2.	Minería	104
5.3.3.	Electricidad	109
5.3.4.	Recursos Ambientales	114
5.4.	La revolución de la producción diversificada e integrada basada en el trabajo y el conocimiento	128
5.4.1.	Desarrollo Agropecuario	128
5.4.2.	Turismo	141
5.4.3.	Transformación Industrial, Manufacturera y Artesanal	144
5.4.4.	Vivienda	150
5.4.5.	Empleo	155
5.5.	La vinculación y articulación productiva social del país	160
5.5.1.	Transporte	160
5.5.2.	Telecomunicaciones	167
5.6.	Apoyo a la Producción	174
5.6.1.	Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo Productivo	174
5.6.2.	Ciencia, Tecnología e Innovación	180
6.	Bolivia Soberana	193
6.1.	Transformando las Relaciones Internacionales	194
6.1.1.	El enfoque Global de las Relaciones Internacionales	194
6.1.2.	Relaciones Exteriores	196
6.1.3.	Relaciones Económicas Internacionales	200
7.	Sostenibilidad macroeconómica, institucional y política	205
7.1.	Macroeconomía	206
7.2.	Capitalización	220
7.3.	Presupuesto de Inversión Pública	221
8.	Configuración territorial del desarrollo nacional	224
	Necesidades Básicas Insatisfechas de Pobreza por Municipios	
	Proyectos Priorizados a Nivel Nacional	
	Distribución Territorial de Proyectos	
	ANEXO A:	
	La Economía Boliviana	229

3.4.7. CULTURAS

En el pasado precolombino grandes civilizaciones cosmocéntricas ocuparon este territorio y conformaron sociedades comunitarias y recíprocas, manteniendo sistemas políticos, económicos, sociales y espirituales como una estructura integral con sus propios conceptos de calidad de vida, hasta la llegada de los colonizadores quienes empujaron a nuestros pueblos originarios a cambiar sus modos de vida ante el influjo de la modernidad, al extremo de olvidar sus valores culturales.

Bolivia, históricamente, se ha configurado como un país con formas de discriminación, exclusión, marginación y explotación, que no han permitido a la población, especialmente indígena, acceder y ejercer sus derechos y deberes como habitantes y ciudadanos activos y positivos en la construcción de un Estado multinacional.

En este contexto, las luchas emprendidas por los movimientos indígenas se desarrollaron desde lo que inicialmente se consideraba una lucha campesina y/o racista aislada -pasando por el planteamiento de los Kataristas de construir una Bolivia pluricultural que pedía la participación de los indios en el parlamento, sin afectar las estructuras del Estado colonialista-, hasta las últimas luchas indígenas que fueron fortalecidas por la participación de diferentes sectores como mineros, campesinos, combatientes del agua, la población marginal de las laderas urbanas y la población de las ciudades de El Alto y La Paz.

A pesar de las luchas sociales, se continuó fomentando una sociedad estratificada al estilo colonial y una economía con enfoque "neoliberal" sin capacidad para construir un Estado generador de igualdad de oportunidades para la ciudadanía.

En esta realidad, el sector cultural fue relegado y utilizado como instrumento de jerarquización y satisfacción de pequeños círculos de influencia, orientando la gestión cultural a la producción de "artistas" con una connotación privada y concentrada en darle valor y promoción a lo patrimonial, con sentido estático y disperso.

Las acciones gubernamentales estaban dirigidas a profundizar el centralismo administrativo, que como consecuencia produce tres problemas principales: la exclusión de las culturas originarias y la discriminación de las culturas populares y contemporáneas; el debilitamiento de la identidad cultural; y la ausencia de una gestión planificada para la protección del patrimonio cultural.

Se ha evidenciado, en la historia del país, la exclusión de las culturas originarias del sistema estatal, en la que se ignoró sistemáticamente las demandas y necesidades específicas de los pueblos originarios. El origen, idiomas, costumbres culturales y expresiones son elementos de discriminación, atención despectiva y corrupción en la prestación de servicios tanto en entidades públicas como privadas.

Asimismo, el centralismo de la administración gubernamental ha impedido o dificultado el acceso a estos servicios a las comunidades que generalmente están asentadas a grandes distancias de las ciudades. Toda la normativa generada para la legislación del Estado boliviano no contempla las cosmovisiones de las culturas originarias, las cuales están redactadas en idioma castellano y en un lenguaje técnico jurídico difícil de interpretar inclusive para quienes hablan perfectamente el idioma.

Con relación a los grupos de culturas populares y contemporáneas, su discriminación se manifiesta en la

residencia de los mismos en las laderas de las ciudades capitales y ciudades intermedias, donde, si bien han generado sus propias sinergias, su movilidad social está circunscrita a determinados ámbitos sociales y económicos.

Por otra parte, el debilitamiento de la identidad cultural de la sociedad boliviana se manifiesta en la exclusión, marginación, explotación y discriminación de nuestros pueblos originarios, organizaciones populares y contemporáneas que han socavado peligrosamente su identidad cultural, manifestados en actitudes de rechazo y desconocimiento de los valores culturales, de la cosmovisión y la espiritualidad de nuestras culturas.

La pérdida o devaluación de los referentes de identidad nos ha conducido a vivir y actuar prisioneros de una baja autoestima y complejos de inferioridad frente a culturas foráneas impidiendo iniciativas de desarrollo dentro o fuera del país y empujándolos a salir al extranjero resignados a ser servidumbre de los europeos y norteamericanos.

La ausencia de una gestión planificada y participativa para la protección del patrimonio cultural, se manifiesta en la ausencia de una política y normativa que proteja del saqueo y tráfico ilícito al que está expuesto el mismo, el cual se constituye en la herencia y memoria histórica, social, artística, científica y tecnológica de nuestros antepasados, desde la precolonia hasta la actualidad, a pesar que ha sido identificado como extraordinario y significativo.

El centralismo administrativo del Estado y el trabajo individualista y privado sobre nuestros bienes, ha provocado la pérdida irreversible de valiosos conocimientos de nuestros antepasados, la vulnerabilidad de bienes culturales y la apropiación indebida por parte de países vecinos de conocimientos científico-tecnológicos, bailes y músicas originarias.

No obstante, nuestro país conserva una auténtica riqueza cultural "viva", con enorme potencialidad en lo material, social e ideológico sustentado en los 36 pueblos originarios, según el Viceministerio de Desarrollo de Culturas (VDC).

Asimismo, la pervivencia de los valores culturales ancestrales manifestados en la reciprocidad y el comunitarismo frente a la individualidad, dan lugar a la posibilidad de consolidar un modelo de Estado recíproco y equitativo, en función a los recursos y valores de las culturas originarias.

La diversidad de manifestaciones culturales conservadas a través de la tradición oral proporcionará una riqueza de

costumbres que se expresan en el folklore y la existencia de movimientos socioculturales y recursos humanos especializados, con capacidad de diálogo para la construcción de nuevas perspectivas de desarrollo para Vivir Bien.

Adicionalmente, la actual gestión de gobierno proporciona una situación inmejorable para el trabajo transversal y con visión holística de nuestras culturas, operativizando en los sectores estatales los principios de armonía, equilibrio, comunitarismo, reciprocidad y patrimonio ético recuperado de nuestras culturas ancestrales.

El objetivo del sector es contribuir al desmontaje del colonialismo y neoliberalismo a partir del reconocimiento de un Estado plurinacional y al desarrollo de una sociedad intercultural comunitaria, basada en el fortalecimiento intracultural de los referentes identitarios de nuestros pueblos originarios y grupos culturales, en coordinación y participación de todas las instancias públicas, privadas y organizaciones sociales.

El sector fortalecerá la identidad intracultural de la población boliviana, mediante el desarrollo y transmisión de valores culturales y espirituales hacia las nuevas generaciones, como rituales de agradecimiento a la naturaleza, ofrendas, etcétera.; de conocimientos como la medicina tradicional, tecnología agraria, manejo del medio ambiente, etcétera.; de actitudes de convivencia y trabajo colectivo y recíproco; de costumbres; de formas de vida como el ayni, la minq'a y el sentido de libertad (Iyambae, hombre sin dueño); y de las prácticas políticas (cabildo indígena, tentas y capitánías), como una forma de romper con la marginación cultural, discriminación lingüística, exclusión económica y productiva de los pueblos originarios, organizaciones populares y contemporáneas, mediante la revalorización de los principios de equidad, reciprocidad y respeto entre iguales y diferentes.

Asimismo, se fortalecerá al sector institucional mediante la definición de una política cultural para el manejo integral de los elementos culturales en forma coordinada y participativa. De esta manera, se cambiará el manejo individualista y economicista de nuestro patrimonio cultural, consolidando los planes de manejo comunitario donde los pueblos indígenas, entidades públicas y privadas aúnen esfuerzos para la gestión efectiva y eficiente de los bienes culturales con potencial turístico y económico.

Sin embargo, la tarea de preservar y mejorar el patrimonio cultural tangible de nuestros ancestros, irá más allá de la conservación para orientarse hacia la explotación turística

y económica, impulsando la educación, capacitación y sensibilización dentro y fuera del sistema educativo, a través de nuestros bienes culturales que contribuirán a la recuperación del patrimonio intangible y ético, y la visión holística del mundo para que las generaciones venideras no sufran los horrores de la hambruna, el deterioro del medio ambiente y la pérdida de la dignidad humana.

Con este fin se formalizarán espacios de encuentro con los diferentes actores culturales en el nivel nacional, pueblos originarios, organizaciones populares y contemporáneas, con la creación de la Asamblea de las Culturas, para trabajar en forma interdisciplinaria e intersectorial en la recuperación de sus conocimientos, saberes, manifestaciones y expresiones que permita establecer referentes identitarios para que nuestras culturas se reconozcan y se diferencien. Además, para promover y dinamizar las economías en las comunidades, a través de la industria del turismo, la producción artesanal, el fortalecimiento de las pequeñas y micro empresas; constituyéndose en motores activos de la economía nacional.

El sector cultural se constituirá en un instrumento de integración y encuentro, rompiendo con la apatía, intolerancia y el peligro de desintegración de nuestro país, abriendo espacios entre sectores públicos y privados en el nivel nacional, departamental y local, para establecer relaciones interculturales económicas, sociales, políticas, científicas y otras, dentro del respeto, la tolerancia y el equilibrio entre diferentes, mostrando la imagen de la patria ante el mundo con dignidad, creatividad y éxito.

Finalmente, se lanzará la imagen cultural de Bolivia al mundo, recuperando bienes, conocimientos y expresiones culturales de los pueblos originarios, organizaciones populares y contemporáneas, como referentes de identidad nacional, para consolidar la imagen de nuestro país y establecer relaciones interculturales en el nivel internacional.

En este contexto, el nuevo rol del Estado fortalecerá al sector cultural, elaborando, impulsando y facilitando la gestión y aprobación de políticas, normativas y reglamentos, para promover las manifestaciones y expresiones culturales con equidad, respeto y reconocimiento a la multiculturalidad; abriendo y construyendo espacios intra e interculturales a nivel territorial e intersectorial.

Por su parte, el sector privado debe impulsar, desarrollar y apoyar acciones de protección, promoción y difusión de las expresiones y manifestaciones multiculturales, propuestas

e inspiradas en los pueblos originarios y el conjunto de la población. Asimismo, las organizaciones comunitarias, deben constituirse en actores activos y propositivos en la protección, preservación y difusión de las manifestaciones y expresiones culturales.

PROPUESTA DE CAMBIO

Es fundamental la formulación de una política cultural que permita la construcción de un sistema generador de espacios intra e interculturales, a partir de los componentes espirituales, sociales y productivos de nuestros pueblos originarios, populares y contemporáneos para el uso, goce y disfrute de su patrimonio cultural expresado en manifestaciones, expresiones y bienes materiales e inmateriales, como un instrumento a través del cual se fortalezca nuestra identidad cultural, se reconozca a nuestros pueblos originarios como protagonistas de la política, la economía y la sociedad de nuestro país.

Con estas consideraciones, proponemos una nueva visión del sector cultural que lleve adelante acciones dirigidas a fortalecer los cambios profundos gestados desde las bases de organizaciones sociales y consolidados en el actual Gobierno, a partir de la identificación de valores y bienes culturales originarios como elementos identitarios de los bolivianos, que se constituyan en referentes culturales con proyección internacional.

Asimismo, este potencial nos permitirá ingresar a mercados estratégicos para su difusión internacional de acuerdo a las zonas geoeconómicas como una acción dinamizadora de desarrollo de las economías de los pueblos originarios y una fuente alternativa de ingresos para el país.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Política 1: Para la Interculturalidad

Fortalecer la identidad al interior de las culturas originarias y la difusión de sus valores y bienes culturales como fuente generadora del Vivir Bien y base del ejercicio del poder social para que el gobierno exprese las profundas convicciones de la sociedad y la diversidad como una forma de contrarrestar la exclusión, marginación, explotación y discriminación de los grupos culturales. Esta política se logrará a través de la participación y movilización de las culturas originarias.

Para efectivizar la Política de Interculturalidad se plantea como estrategia la *integración, participación e identidad*

cultural, mediante el fortalecimiento de la identidad de los pueblos originarios, culturas populares y contemporáneas bajo principios de equidad, reciprocidad y respeto, con la integración y participación activa de las culturas en la sociedad boliviana; a través de la inclusión y diálogo intracultural, y el desarrollo de iniciativas productivas culturales. Se promoverá la gestión cultural comunitaria, la atención y regularización de los órganos de formación artística, la construcción de la identidad cultural y el fomento de las prácticas culturales.

Para el logro de esta estrategia será necesaria la identificación y revalorización de la espiritualidad, saberes, costumbres y tradiciones de las culturas, para el reposicionamiento de las mejores manifestaciones con mayor aceptación que permitan el desarrollo comunitario para Vivir Bien. Asimismo, se difundirán los valores culturales identificados para la construcción de espacios que permitan la consolidación de la identidad cultural boliviana y se priorizará la investigación sobre los pueblos originarios vulnerables o en peligro de extinción para su fortalecimiento y puesta en valor.

Esta dinámica permitirá la inclusión y participación activa de las culturas originarias posicionando los actos creativos y recreativos de cada una, con una visión orientada al fortalecimiento y consolidación de los elementos identitarios de un Estado multi e intercultural.

El fortalecimiento y definición de los elementos de identidad de los pueblos originarios, será orientada al desarrollo económico de estos territorios a partir de la gestión integral de los valores y bienes culturales entre el Viceministerio de Desarrollo de Culturas, el Ministerio de Producción y Microempresa, prefecturas y municipios.

Para la implementación de esta estrategia se formula el programa *Encuentro de la diversidad cultural*, en el marco de la intraculturalidad, mediante el cual se construirá una identidad boliviana, que pasará por la identificación de valores y bienes de cada uno de los pueblos originarios, para su fortalecimiento a través de la creación de espacios intraculturales que desarrollen, promuevan y difundan las mejores prácticas culturales de nuestro país.

Para ello se realizarán trabajos participativos en los pueblos originarios para el desarrollo y transmisión de estos valores culturales a las nuevas generaciones, esta dinámica permitirá la inclusión y movilización de las culturas originarias, posicionando los actos creativos y recreativos de cada una, con una visión orientada a la construcción y consolidación de los elementos de identidad de un Estado multi e intercultural.

A partir de las propuestas, al interior de cada grupo cultural se clasificarán los elementos identitarios representativos, los cuales serán presentados en encuentros intraculturales y en asambleas interculturales que determinarán la constitución de aquellos valores y bienes culturales para ser declarados Patrimonio de la Nación, los mismos que serán promovidos y difundidos por los órganos del Estado, en la Asamblea de las Culturas, que además será la instancia delimitadora de políticas culturales y priorizará la investigación sobre pueblos originarios vulnerables o en peligro de extinción para su fortalecimiento y puesta en valor.

Se difundirá y promocionará valores culturales identificados en espacios que permitan la consolidación de la identidad cultural boliviana y promuevan las mejores prácticas culturales en el país.

El costo del programa en el marco de la intraculturalidad es de 639 mil dólares. Las metas permitirán el fortalecimiento y recuperación cultural de los 36 pueblos originarios y culturas populares y contemporáneas a través de la identificación y definición de sus elementos de identidad.

En un período de tres años se identificará 108 valores o bienes culturales por pueblo originario, se difundirá 36 lenguas originarias a través de medios de comunicación masivos y alternativos y se definirá un paquete de elementos identitarios intraculturales.

Los sujetos y organizaciones que recibirán los beneficios del programa son fundamentalmente los Pueblos Originarios y ciudadanía en general. El programa será realizado a nivel nacional en los municipios donde se encuentran localizados los 36 pueblos indígenas.

El programa cuenta con dos proyectos prioritarios, el *apoyo a la identificación y definición de los elementos identitarios de los pueblos originarios y culturas populares y contemporáneas*, con un costo de 504 mil dólares, que serán fortalecidos y trabajados participativamente por los pueblos originarios.

El proceso de identificación de valores y bienes culturales, en los 36 pueblos originarios, en las culturas populares y contemporáneas se realizará también mediante el registro, catalogación y evaluación del estado de conservación de sus bienes. Asimismo, se apoyará técnicamente a la selección de tres valores y bienes culturales representativos para las poblaciones originarias, además de la creación de espacios intraculturales donde se revalorizará y difundirá los bienes culturales como

referentes de identidad que serán presentados en la Asamblea de las Culturas, para su desarrollo y transmisión a las nuevas generaciones.

Se seleccionará por lo menos un valor o bien cultural por pueblo originario y este patrimonio será posesionado en el nivel nacional e internacionalmente de acuerdo a zonas geoeconómicas específicas coadyuvando al lanzamiento de una imagen cultural y la apertura de mercados.

El segundo proyecto denominado investigación y fortalecimiento de las culturas originarias más vulnerables del oriente boliviano tendrá un costo de 135 mil dólares y se desarrollará sobre la base de una investigación anterior denominada "Pueblos indígenas de tierras bajas" donde se realizará una revisión profunda y completa, para posteriormente trabajar en la actualización de la información mediante observación del grupo de investigadores en el sitio de trabajo.

Posteriormente, la información recogida será sistematizada y volcada en una publicación, la cual se socializará en coordinación con las prefecturas, municipios del oriente boliviano y el Ministerio de Educación, para fortalecer el sistema educativo.

Es necesario construir un instrumento científico y educativo de estas étnias, cuyos conocimientos, saberes y tecnologías, pasen a ser parte de los contenidos de una educación intercultural-bilingüe en todos sus niveles y que tendrá utilidad político administrativa para las prefecturas, municipios y delegaciones de representantes de pueblos hacia los poderes del Estado.

Política 2: Formalización de la Apertura de Espacios

Formalizar y realizar la apertura de espacios de encuentro y diálogo intercultural como medio de reducción de las formas de marginación, discriminación y explotación, permitiendo el reconocimiento de la diversidad, la recuperación de conocimientos, saberes, manifestaciones y expresiones culturales ancestrales, la tolerancia, respeto y convivencia entre "diferentes".

En el marco de la política de interculturalidad y el logro de la Política de Formalización de la Apertura de Espacios, se plantea la estrategia que *promoverá y generará espacios de diálogo, reconocimiento, conocimiento, respeto y*

aceptación entre culturas, para la integración y convivencia recíproca de las mismas, difundiendo los valores identitarios en el contexto nacional, abriendo espacios para el desarrollo de la interculturalidad armónica, equitativa y pluralista en todos los estantes de Bolivia. Esto se conseguirá a través de la atención a las formas de creación y recreación cultural, producción y difusión de las manifestaciones culturales tradicionales que han estado en el tiempo y de culturas populares con las que convivimos.

Consolidar valores y bienes culturales identificados por los pueblos originarios como referentes culturales de un Estado multinacional, a partir de valores y bienes originarios, generando espacios de encuentro intercultural tomando en cuenta la intraculturalidad, mediante la conformación de un paquete de elementos culturales de los pueblos originarios y los ocho bienes declarados Patrimonio de la Humanidad en Bolivia, cuyo manejo deberá estar establecido en una Política Cultural definida.

La implementación de esta estrategia se efectivizará a través del *programa encuentro de la diversidad cultural, en el marco de la interculturalidad*, a partir de las propuestas al interior de cada grupo cultural, donde se clasificarán los elementos de identidad representativos, los cuales serán defendidos y presentados en encuentros interculturales y Asambleas de las Culturas que determinarán la constitución de aquellos valores y bienes a ser promovidos y difundidos por los órganos del Estado. La dinámica de los encuentros entre culturas, permitirá la movilización, inclusión y participación activa de las culturas originarias, culturas populares y culturas contemporáneas para el posicionamiento de los actos creativos y recreativos de cada una, con una visión orientada a la construcción y consolidación de los elementos identitarios de un Estado multi e intercultural.

El costo del programa es de 498 mil dólares y tiene como metas la construcción y consolidación de los elementos de identidad del Estado multi e intercultural, mediante el diseño de una política cultural para la gestión de los ocho patrimonios identificados, la definición de un paquete de elementos identitarios del Estado multi e interinstitucional y su consolidación.

El Programa cuenta con un proyecto prioritario, denominado construcción y consolidación de elementos identitarios del Estado Multinacional que tendrá un costo de 498 mil dólares y consiste en la consolidación de los valores y bienes culturales como referente de identidad de un Estado

multi e intercultural, los cuales serán difundidos al interior y al exterior del país.

Se generarán encuentros interculturales en todos los municipios capitales, partiendo del fortalecimiento de la intraculturalidad. Para la consolidación de la identidad del Estado Multinacional, se conformará un paquete cultural con los pueblos originarios y las culturas populares y contemporáneas en por lo menos tres Asambleas de las Culturas. Asimismo, se establecerá una política cultural integral que además considerará en Bolivia los ocho bienes declarados como Patrimonio de la Humanidad.

Política 3: Generadora de Identidad

Transversalizar nuestro Patrimonio Cultural como generador de identidad y desarrollo social, económico y espiritual mediante el establecimiento de planes de manejo comunitario que permita la participación activa de las comunidades originarias en la protección, conservación, promoción y difusión de valores y bienes culturales con la gestión municipal y prefectural, mediante la coordinación intersectorial con los sectores de educación, turismo, micro y pequeña producción, medio ambiente, ciencia y tecnología y otros, de manera de obtener un beneficio equitativo entre todos los actores sociales y económicos; así como el posicionamiento de la imagen cultural de Bolivia en el mundo.

La ejecución de esta política se basa en la estrategia de *gestión y posicionamiento del patrimonio cultural con identidad, que impulsará el manejo integral y comunitario* a través de los bienes culturales a nivel nacional, identificando las manifestaciones, expresiones y bienes culturales estratégicos para su promoción y difusión nacional e internacional y relanzar la imagen cultural de Bolivia ante el mundo; a través del diseño e implementación de una estrategia de posicionamiento de acuerdo a zonas geoeconómicas.

Por otra parte, se plantea el trabajo en conservación, restauración y puesta en valor de los bienes culturales para el acceso, uso y disfrute del patrimonio cultural como elemento identitario, de autoestima, de bienestar, multiplicador de la economía local y de proyección de la imagen internacional.

Crear espacios destinados a la adopción de iniciativas estatales para el goce y disfrute del patrimonio cultural, como la incorporación de medidas comunitarias de protección, salvaguarda, promoción y difusión de los bienes culturales, la incorporación de otros ámbitos patrimoniales

como tesoros humanos vivos y los relegados por el anterior sistema, que coadyuvarán a la mejora de las economías de los pueblos originarios, y así generar recursos para el país, mediante la coordinación y movilización de diferentes actores culturales, productores, micro y pequeño empresarios, fortaleciendo sus capacidades financieras.

La generación de productos culturales que se proyecten en el plano internacional, por medio de la promoción, difusión, identificación de mercados estratégicos de productos destinados a la comercialización, requieren de un programa de relanzamiento de la imagen cultural del país a nivel internacional, identificando los productos y/o servicios culturales que conformen paquetes estratégicos para su difusión vinculada a las zonas geoeconómicas.

Para lograr esta estrategia se plantea como primer programa la *Identidad cultural de Bolivia en el mundo* mediante el cual se relanzará y difundirá la imagen cultural del país en el mundo, diseñando e implementando una estrategia de posicionamiento internacional e identificando productos y/o servicios culturales que conformen paquetes estratégicos para su difusión internacional de acuerdo a las zonas geoeconómicas.

El posicionamiento de la imagen cultural de nuestra nación en el mundo, está referida a mostrar paquetes culturales de productos y servicios a nivel internacional, que generen en el exterior una percepción positiva del país y sus habitantes.

Los paquetes culturales serán promocionados como productos audiovisuales, musicales, artesanales, festivales, teatro y otros del conjunto de las manifestaciones y expresiones, que muestren la diversidad cultural de Bolivia, con la capacidad de consolidar la identidad del país a través de un concepto proyectado hacia el mundo. Asimismo, se identificarán los mercados estratégicos en cada continente que se constituya en la ventana de ingreso a los mismos.

Inicialmente se han elegido tres puntos geoeconómicos, Asia (Japón/China), Europa y América Latina, para los cuales se realizarán diagnósticos diferenciados de acuerdo a las características de la población objetivo, su capacidad de recepción de los diferentes elementos que se les presente, en función del concepto que se desee proyectar, a partir de la apertura de los mercados a los productos nacionales para el fortalecimiento de la economía y su productividad.

El costo del programa es de 3,5 millones de dólares y tiene como meta el posicionamiento cultural de Bolivia en Asia, Europa y América Latina, para lo cual es necesario

el diseño de tres estrategias de posicionamiento de identidad cultural.

Los sujetos y organizaciones que recibirán los beneficios del programa son fundamentalmente los pueblos indígenas, micro y pequeños productores y empresarios, donde se requerirá la participación activa del Ministerio de Educación y Culturas, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Ministerio de Pequeño y Micro Productor y embajadas.

El área de influencia del programa debe ser identificado por estudios en zonas geoeconómicas en Asia (Japón y China), Europa (España, Italia, Francia, Alemania y Suecia) y América Latina (Brasil, Venezuela, Argentina y Perú).

Para la implementación de este programa se cuenta con el proyecto denominado Bolivia con identidad ante Asia, Europa y América Latina, que pretende relanzar y difundir la imagen cultural de Bolivia priorizando los países identificados en el estudio de preinversión, seleccionados por su potencial como mercados para la venta del paquete cultural. El mismo tendrá un costo diferenciado para Asia de 1,03 millones de dólares, para Europa de 1,38 millones de dólares y para América Latina de 1,14 millones de dólares.

El segundo programa, denominado *implementación y consolidación de planes de gestión comunitaria del Patrimonio Cultural*, impulsará y consolidará los planes de manejo comunitario coherente, especializado y equitativo; el uso que genere beneficios económicos a la población; el acceso democrático al goce y disfrute de los mismos mediante una apropiación social; y sentido de pertinencia y valoración del bien cultural. El Plan de Manejo Integral de los Bienes Culturales se debe llevar adelante con la participación activa y propositiva de los pueblos indígenas, organizaciones asociativas y empresa privada para dinamizar y reactivar la economía del país a partir del patrimonio cultural y su potencial turístico.

Se determinará el uso que se debe dar al patrimonio cultural, se impulsará su conservación sostenible y la participación de la población, a través de la definición de una política de conservación del estado, delimitación del bien cultural en zonas de influencia, la zonificación urbana de usos, los planes de revitalización, la identificación de zonas de amortiguamiento, zonas de crecimiento y expansión.

Además, es necesario elaborar un mapa intersectorial de los organismos y organizaciones que deben participar a nivel nacional, departamental y local.

La implementación requiere de un proceso de gestión de apropiación social, conformando los comités encargados de la elaboración de los planes de manejo comunitario, los que estarán compuestos por entidades gubernamentales, organizaciones comunitarias, empresas privadas y otros entes asociativos necesarios para fortalecer el programa. Asimismo, se contempla constituir planes de manejo comunitario para los bienes identificados y declarados como Patrimonio de la Humanidad en Bolivia, que no cuenten con una entidad encargada de su protección y gestión.

El costo del programa es de 321 mil dólares y tiene como meta el desarrollo de un sistema integrado de 12 planes de gestión comunitaria.

La condición institucional requerida para el funcionamiento del programa es la conformación de los comités interinstitucionales encargados de la elaboración del Plan de Gestión Comunitaria.

Los sujetos y organizaciones que recibirán los beneficios del programa son los pueblos indígenas, micro y pequeños productores y empresarios mediante la participación del Ministerio de Educación y Culturas, en un área de influencia nacional, departamental y local, priorizando los planes existentes en Sucre, Potosí y Santa Cruz.